



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 45
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ CAMACHO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de veinticinco diputadas y diputados. Se registró la inasistencia de las diputadas Noemí Márquez Márquez y Alma Edwviges Alcaraz Hernández, así como del diputado Cuauhtémoc Becerra González, justificadas por la presidencia de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en atención a los oficios remitidos previamente. Se incorporaron a la sesión las diputadas Martha Lourdes Ortega Roque, Martha Edith Moreno Valencia y Yulma Rocha Aguilar, así como el diputado Gerardo Fernández González durante el desahogo del punto uno del orden del día; las diputadas Lilia Margarita Rionda Salas y Hades Berenice Aguilar Castillo durante el desahogo del punto dos del orden del día; el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo y la diputada María de la Luz Hernández Martínez, durante el desahogo de los puntos ocho y dieciocho del orden del día, respectivamente. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con siete minutos del diez de noviembre de dos mil veintidós. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día; una vez lo cual, se sometió a discusión, y no habiéndose registrado intervenciones se recabó votación económica -en la modalidad electrónica-, mismo que se aprobó por unanimidad, con veintinueve votos. - - - - -

En votación económica -en la modalidad electrónica-, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta votos, la dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el tres de noviembre del año en curso. En la misma modalidad, se aprobó por unanimidad, sin discusión, el acta de referencia, con treinta votos. - - - - -

En votación económica -en la modalidad electrónica-, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta votos, la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. La presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a estudiantes de la facultad de derecho de la Universidad de Guanajuato, invitados del Congreso del Estado. - - - - -

Toda vez que en la sesión ordinaria celebrada el tres de noviembre del año en curso, se aprobó la designación de la ciudadana María Elizabeth Aguilar González, como titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, la presidencia informó que se encontraba en disponibilidad de acudir al salón de sesiones a rendir la protesta, por lo que resultaba oportuno llamarle. Con ese motivo, se designó a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que fungieran como comisión de protocolo y la introdujeran al salón de sesiones. Una vez lo cual, la presidencia le tomó la protesta y solicitó a la comisión de protocolo acompañarla a abandonar el salón de sesiones cuando lo estimara pertinente. - - - - -

La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el inciso e de la fracción primera del artículo cuarenta y siete de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, para estudio y dictamen, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Asuntos Electorales, con fundamento en el artículo ciento tres -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La diputada Martha Edith Moreno Valencia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por indicación de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa, a efecto de reformar la fracción sexta del artículo dos y la fracción sexta del artículo dieciocho y adicionar una fracción décima tercera al artículo tres de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Juventud y Deporte, con fundamento en el artículo ciento catorce -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a los estudiantes de derecho de la Universidad de Celaya, invitados por la diputada Dessire Angel Rocha. - - - - -

El diputado David Martínez Mendizábal, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato, del Código Civil para el Estado de Guanajuato y del Código Penal del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, para estudio y dictamen, la presidencia turnó la parte correspondiente a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en el artículo ciento seis -fracción primera-, y lo relativo al Código Civil para el Estado de Guanajuato y al Código Penal del

Estado de Guanajuato a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda-, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a los alumnos del sexto semestre de preparatoria del colegio ITESBA, invitados por el Congreso del Estado; también dio la bienvenida al ingeniero Fernando Gasca Almanza, presidente municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, invitado de los diputados Bricio Balderas Álvarez y Víctor Manuel Zanella Huerta. - - - - -

El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar diversos artículos de la Ley Arancelaria para el Cobro de Honorarios Profesionales de Abogados y Notarios y de Costas Procesales para el Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. - - - - -

La diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar el artículo veintitrés Quinquies y el inciso H a la fracción sexta del artículo cuarenta y seis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. - - - - -

El diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, por instrucción de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Fomento Agropecuario, con fundamento en el artículo ciento diez -fracciones primera y segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. - - - - -

El diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, por instrucción de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar un artículo doscientos noventa y uno Bis al Código Penal del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. - - - - -

El diputado Gerardo Fernández González, por instrucción de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, a la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato y a la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Comunicaciones y de Medio ambiente, con fundamento en los artículos ciento diecinueve -fracción primera- y ciento quince -fracción quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio cuenta con la iniciativas de leyes de Ingresos para los municipios de Abasolo, Ocampo, Pueblo Nuevo y San Felipe para el ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés; y las turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos ciento doce -fracción segunda- y ciento once -fracción décima sexta- así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. -----

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil veintiuno; y los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción duodécima- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. -----

La presidencia solicitó al diputado David Martínez Mendizábal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dar lectura a su propuesta de punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y al titular de la Secretaría de Salud del Estado y Director General del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, para que cumplan con las recomendaciones que se derivan de violaciones de Derechos Humanos con base en las disposiciones jurídicas nacionales e internacionales; así como al Gobernador del Estado de Guanajuato, para que destine recursos para generar la infraestructura necesaria y dotar de los servicios para la atención de la salud mental de las y los guanajuatenses. Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dieciocho -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estudio y dictamen. -----

La presidencia dio la bienvenida a jóvenes de Acción Juvenil León, invitados del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -

El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a petición de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución a efecto de exhortar al Congreso de la Unión para que aprueben las reformas y adiciones planteadas en la iniciativa del titular del Poder Ejecutivo Federal, en materia electoral, presentada el pasado veintiocho de abril de este año ante la Cámara de Diputados; así como a los Congresos Locales de las treinta y un entidades federativas, para que la aprueben como parte del proceso legislativo para reformar la Constitución Federal. Agotada la lectura, se sometió a consideración de la asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, lo cual resultó aprobado por unanimidad, sin discusión en votación económica -en la modalidad electrónica- con treinta y un votos. Se sometió a discusión el punto de acuerdo, se registró la intervención de la diputada Susana Bermúdez Cano para hablar en contra. Concluida la intervención, se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica- resultando no aprobado el punto de acuerdo por mayoría, con veinticinco votos en contra y seis votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del dieciocho al veintidós del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso su dispensa de lectura. Puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad en votación económica, sin discusión, al computarse veintinueve votos -en la modalidad electrónica -. Por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de adicionar un artículo cuatro-I a la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, registrándose las intervenciones de las diputadas Irma Leticia González Sánchez para hablar en contra del dictamen y Susana Bermúdez Cano para hablar a favor. Durante la intervención de la primera de las diputadas referidas, el diputado Ernesto Millán Soberanes solicitó formular una pregunta a la oradora, quien la aceptó. Posteriormente, terminada la intervención de la segunda oradora, el diputado David Martínez Mendizábal le rectificó hechos. Concluidas las participaciones, en votación nominal -en la modalidad electrónica- se aprobó el dictamen por mayoría, con veintisiete votos a favor y cinco en contra, con el voto razonado de la diputada Irma Leticia Sánchez González. En consecuencia,

la presidencia instruyó a la secretaría general para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a un grupo de habitantes de la comunidad de La Cruz, del municipio de Celaya, invitados por la diputada María de la Luy Hernández Martínez. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Tarimoro, Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de uno o varios financiamientos para destinarlos a la compra de focos y lámparas led y cubrir necesidades y prioridades del Municipio, sin registrarse participaciones. Se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica-, se aprobó por unanimidad, con treinta y tres votos. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado, así como la remisión del acuerdo aprobado, junto con su dictamen al ayuntamiento de Tarimoro, para su conocimiento. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado David Martínez Mendizábal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Gobernador del Estado, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que a la brevedad inicie un proceso de revisión del programa sectorial educación de calidad dos mil diecinueve-dos mil veinticuatro, con la finalidad de actualizarlo en diversos términos. No se registraron participaciones. Se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica-, y resultó aprobado por mayoría, con veintisiete votos a favor y seis en contra, con el voto razonado en contra del diputado David Martínez Mendizábal. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo referida en el dictamen aprobado. - - -

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa por la que se adiciona un Capítulo Sexto al Título Segundo, del Libro Segundo del Código Civil para el Estado de Guanajuato, que se denominará *De los bienes digitales*, al que será adicionado el artículo ochocientos veintisiete, Bis; y un segundo párrafo al artículo dos mil quinientos treinta y siete, presentada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. Se registró la participación del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo para hablar en contra del dictamen, al que le rectificó hechos la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, quien fue rectificada en hechos por quien le antecedió en el uso de la voz. Nuevamente en uso de la voz, la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá le rectificó hechos al diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, el cual también le rectificó hechos y posteriormente la citada diputada también le rectificó hechos. Finalmente, el diputado David Martínez Mendizábal

le rectificó hechos a la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá. Concluidas las intervenciones, se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica -, resultando aprobado el dictamen por mayoría, con veintidós votos a favor y seis en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. -----

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa a efecto de reformar el inciso b del artículo dos mil cuatrocientos noventa y uno del Código Civil para el Estado de Guanajuato, misma que propone también adicionar un párrafo segundo al artículo noventa y ocho de la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. Se registró la participación de dicho diputado para hablar en contra, a quien e rectificó hechos el diputado Bricio Balderas Álvarez. Agotadas las intervenciones, se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica-, resultando aprobado el dictamen por mayoría, con veintiséis votos a favor y seis en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado.

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública relativo a la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato y del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, sin registrarse participaciones. Se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica-, y resultó aprobado por mayoría, con veintinueve votos a favor y tres en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo referida en el dictamen aprobado. -----

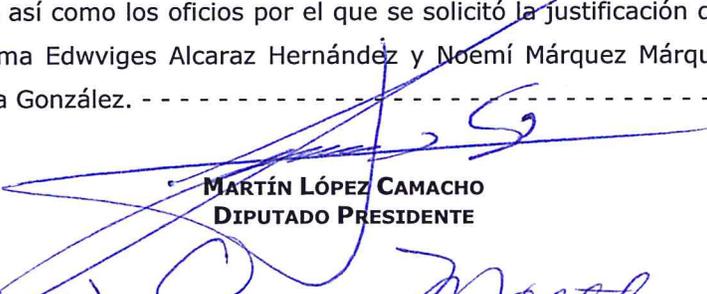
En el apartado correspondiente a los asuntos generales, se registraron las intervenciones del diputado Ernesto Millán Soberanes con el tema «*exhorto*», quien presentó una la propuesta de punto de acuerdo que entregó a la presidencia, la cual con fundamento en el artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo informó que se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria para el trámite legislativo correspondiente. Del diputado Miguel Ángel Salim Alle con el tema «*reflexión*», a quien le rectificó hechos el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. Los diputados Miguel Ángel Salim Alle y Víctor Manuel Zanella Huerta hicieron uso de la tribuna en actos sucesivos para alusiones personales del orador que les antecedió. El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo habló para alusiones personales del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta y durante su intervención el diputado Armando Rangel Hernández -en dos

ocasiones- y la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá solicitaron mociones de orden al orador, las cuales fueron atendidas por la presidencia. También el diputado David Martínez Mendizábal solicitó una moción de orden a la presidencia. La presidencia conminó a las diputadas y a los diputados a no interrumpir las intervenciones de los oradores en tribuna. A continuación, se dio el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Salim Alle para alusiones personales del diputado que le antecedió en el uso de la tribuna, el cual también le rectificó hechos y posteriormente, el diputado Miguel Ángel Salim Alle habló para alusiones personales de lo expuesto por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo; durante su intervención, el diputado Ernesto Millán Soberanes solicitó una moción de orden, la cual no fue concedida por la presidencia. Enseguida, se dio el uso de la palabra a la diputada Lilia Margarita Rionda Salas para rectificación de hechos de lo expuesto por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo en su segunda intervención, el cual a continuación rectificó hechos de quien le antecedió. La diputada Irma Leticia González Sánchez rectificó hechos de la intervención del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. El diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas rectificó hechos de la primera intervención del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. El diputado David Martínez Mendizábal rectificó hechos de la primera intervención del diputado Miguel Ángel Salim Alle, durante su intervención, el diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas solicitó a la presidencia formular una pregunta al orador, lo que no se concedió por la presidencia con fundamento en el artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. La diputada Briseida Anabel Magdaleno González rectificó hechos del orador que le antecedió, el cual hizo uso de la palabra para alusiones personales. Posteriormente, en actos sucesivos, se dio el uso de la voz como oradoras inscritas a las diputadas Lilia Margarita Rionda Salas con el tema «*unidades deportivas*» y Yulma Rocha Aguilar con el tema «*diálogos*», para alusiones personales de esta última se dio el uso de la voz al diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. Finalmente, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo retiró su participación con el tema «*bondades de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador*». - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que la asistencia a la sesión había sido de treinta y tres diputadas y diputados; que se habían registrado las inasistencias de las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández y Noemí Márquez Márquez, así como del diputado Cuauhtémoc Becerra González, justificadas en su momento por la presidencia; y que se retiró con permiso de la presidencia la diputada Martha Edith Moreno Valencia. - - - - -

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las quince horas con veintitrés minutos e indicó que se citarían para la siguiente sesión por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los oficios por el que se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández y Noemí Márquez Márquez y del diputado Cuauhtémoc Becerra González. -----



MARTÍN LÓPEZ CAMACHO
DIPUTADO PRESIDENTE



JORGE ORTIZ ORTEGA
DIPUTADO SECRETARIO



MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA
DIPUTADA SECRETARIA

C. DIP. MARTÍN LÓPEZ CAMACHO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E

Diputada **Alma Edwviges Alcaraz Hernández**, integrante del grupo parlamentario de morena, por este medio acudo para informar que, por motivos delicados de salud que actualmente padece de mi madre, María Eduviges Hernández Salcido, no podré asistir a la sesión de pleno del día de hoy 10 de noviembre de 2022, por lo que con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, solicito se tenga por justificada la mencionada inasistencia.

Guanajuato, Guanajuato, 09 de noviembre de 2022.

PROTESTO LO NECESARIO
ALMA EDWVIGES ALCARAZ HERNÁNDEZ

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	33384
Asunto:	Justificante para sesión de pleno
Descripción:	Remito solicitud para que se tenga por justificada mi inasistencia a la sesión del día de mañana 10 de noviembre.
Destinatarios:	SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_1823_20221109114102312_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	ALMA EDWVIGES ALCARAZ HERNANDEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.60	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	09/11/2022 05:41:19 p. m. - 09/11/2022 11:41:19 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	1a-d7-c9-b0-8c-1a-c0-50-14-5d-05-25-5e-82-a8-93-f8-f4-e1-d9-65-bd-0a-5a-c0-ac-d3-6a-6a-1b-7d-fe-ef-7d-a0-ab-33-f0-cf-d3-2e-de-f2-c0-21-60-15-4b-a9-7a-57-a6-af-4a-66-58-3a-b3-a8-56-4c-9e-56-0f-1b-e2-54-72-9e-4f-9d-c0-c0-c4-f2-08-dd-f3-95-92-3a-e8-d0-cd-4d-15-46-01-ff-54-9a-60-5e-ca-50-b7-df-55-fd-e3-b3-bd-51-3a-78-34-f6-ce-df-4a-7b-cb-3b-ae-cd-04-b9-85-2d-d3-79-52-94-b3-00-09-dc-63-45-0e-d7-09-f2-82-d0-c3-b8-cc-ca-4c-af-30-80-2b-5a-85-00-10-f5-a0-2e-ac-9d-88-ab-41-85-ac-78-77-65-57-bd-f5-5f-12-76-db-34-4f-62-dd-ac-9b-41-7f-ce-a0-0c-ad-2e-ab-69-46-3c-fb-22-0b-1f-28-0f-e4-f5-b5-4b-f5-0c-82-fb-eb-a3-4d-73-3e-f1-85-30-77-1d-f8-18-09-c3-a9-aa-ee-87-f6-16-9b-4b-e6-74-85-de-ee-55-6f-83-cc-54-f5-18-ed-56-3e-81-2a-41-bc-8a-30-8b-fc-81-30-82-2b-3d-df-a5-d5-be-2b-b7-fd		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	09/11/2022 05:42:22 p. m. - 09/11/2022 11:42:22 a. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	09/11/2022 05:42:25 p. m. - 09/11/2022 11:42:25 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raíz Segunda de Secretaria de Economía
Identificador de Respuesta TSP:	638035909454196021
Datos Estampillados:	mNUM/BTUJAroHrFuwWgT27OI6B0 =

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	287108808
Fecha (UTC/CDMX):	09/11/2022 05:42:27 p. m. - 09/11/2022 11:42:27 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •

Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	OLIVIA ESPINOSA VALTIERRA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.86	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	09/11/2022 05:46:31 p. m. - 09/11/2022 11:46:31 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	b1-d6-45-d9-3e-2c-3e-c3-da-5d-2a-c0-00-52-00-47-6a-b3-aa-4b-4c-f0-8e-23-06-f6-77-e0-7b-19-f9-7f-a1-4d-20-f1-09-99-dc-94-33-84-a9-a8-4d-19-b9-b7-39-1e-6c-29-9f-10-66-5f-89-b2-af-65-db-92-61-ff-1a-bb-0c-f3-63-03-70-15-c2-e2-2c-c1-f7-bf-8e-f4-d6-8c-a4-5c-97-2f-55-31-d1-8a-4e-b3-8d-93-ab-9c-3e-1d-72-c3-c9-3e-d8-17-3d-b0-d4-4f-a2-31-ca-75-c5-c8-22-e7-17-d9-fd-8e-98-5d-ee-6d-d3-91-b4-d3-a1-f2-eb-b9-65-2f-cb-15-2a-cb-08-8e-eb-bc-94-0b-d3-34-22-78-99-68-15-37-ca-74-63-75-7c-99-11-47-f2-48-77-ba-56-a9-ab-82-c0-37-56-eb-3f-68-b6-aa-9b-5c-02-ce-4b-af-44-ef-37-26-b0-e5-6d-4e-7f-32-97-b4-eb-de-01-03-55-36-b4-e3-cb-3b-62-89-f4-f4-22-ec-26-4b-54-26-5a-24-f5-c1-8f-31-57-ac-3c-12-aa-7d-15-50-8d-5b-28-b5-8b-1c-51-b7-02-39-05-61-66-f9-48-65-d6-3c-3b-f7-22-4c-7d-06-37-79-4f-66		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	09/11/2022 05:47:35 p. m. - 09/11/2022 11:47:35 a. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	09/11/2022 05:47:36 p. m. - 09/11/2022 11:47:36 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	287109333
Fecha (UTC/CDMX):	09/11/2022 05:47:37 p. m. - 09/11/2022 11:47:37 a. m.

Emisor Responder:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638035912560829145	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	rVgWmb/0UoapUJwcLoEfi/BcK7I=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato



Guanajuato, Gto., a 10 de noviembre de 2022.

**DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ CAMACHO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E**

Quien suscribe, **DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo y 28 párrafos primero, segundo y tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar a la **DIPUTADA NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ** ya que, por motivos de fuerza mayor, no estará presente en la Sesión de Pleno del día de hoy.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

Atentamente,

DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

**DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ CAMACHO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Diputado Cuauhtémoc Becerra González, integrante del grupo parlamentario de Morena, por este medio acudo para informar que, por causas de fuerza mayor, no podré estar presente en la **Sesión Ordinaria** del día de mañana **10 de noviembre de 2022**, por lo que con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, solicito se tenga por justificada la mencionada inasistencia.

Guanajuato, Guanajuato 09 de noviembre de 2022.

PROTESTO LO NECESARIO

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio: 33398
Asunto: Justificar inasistencia
Descripción: Se solicita JUSTIFICAR inasistencia a Sesión Ordinaria
Destinatarios: SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
 MARTIN LOPEZ CAMACHO - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado: File_1814_20221109223412955_0.pdf
Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	CUAUHTEMOC BECERRA GONZALEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.3e	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	10/11/2022 04:38:46 a. m. - 09/11/2022 10:38:46 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	08-0b-bc-0b-e2-88-2a-c1-24-35-84-9e-8c-90-24-93-b5-d6-a3-59-39-74-91-58-00-a2-6b-e6-dd-b7-ff-8c-c2-df-86-e2-4d-e4-57-7b-dd-e8-a4-59-b5-65-db-a1-d6-5c-f3-b0-31-bb-d2-e8-b4-c8-84-39-1b-4b-36-56-e4-41-59-8e-ae-ee-f7-6c-85-58-0b-0a-be-1b-d1-92-7b-b2-c3-cd-df-dc-b0-52-45-05-84-d3-84-2f-f2-3d-9f-92-33-44-a7-20-90-4e-ef-58-c4-70-b0-bf-14-fe-4d-05-8a-13-4d-f6-c8-90-cf-15-d2-80-71-51-76-04-79-1f-98-a4-c6-94-2f-1a-c3-7b-66-81-0a-98-80-a1-a6-3d-e9-2b-78-e4-57-a9-af-11-1b-08-79-9b-e9-a2-5e-8a-46-7e-c6-ef-1e-43-4b-4e-c7-e5-d1-d2-ed-90-6c-6c-e7-6c-42-12-d8-36-54-e7-ae-dc-45-ee-e5-70-16-54-37-3d-ea-5e-42-98-cd-be-03-f7-f9-68-59-26-a5-2f-bf-ad-a9-92-d6-a8-a4-90-73-06-7f-ac-de-f1-6e-f3-e0-26-10-24-b3-ef-ff-7a-3e-13-85-eb-c9-f8-01-1f-7a-6e-fb-e6-39-dd-70-4d-72-b5-83-05-82-76		

OCSF

Fecha (UTC/CDMX): 10/11/2022 04:39:49 a. m. - 09/11/2022 10:39:49 p. m.
Nombre Respondedor: Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 10/11/2022 04:39:50 a. m. - 09/11/2022 10:39:50 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía
Identificador de Respuesta TSP: 638036303903574704
Datos Estampillados: u3ohJGeRA5yNUcH7n32VvPgdZc=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 287164587
Fecha (UTC/CDMX): 10/11/2022 04:39:51 a. m. - 09/11/2022 10:39:51 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	OLIVIA ESPINOSA VALTIERRA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.86	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	10/11/2022 05:03:33 p. m. - 10/11/2022 11:03:33 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	69-7b-da-f7-22-6e-1f-aa-35-ae-2a-31-0b-2f-e0-a0-b5-92-d8-cb-77-16-18-b9-71-c3-03-8c-35-0b-fd-53-07-1c-c5-cd-b8-26-8e-0c-d7-b6-6b-f6-c5-af-c0-ee-3b-36-34-9f-ba-b4-87-0d-51-f6-f2-d8-d1-8c-47-9a-ee-ce-05-2f-a6-b6-ae-a0-e9-e9-aa-aa-e8-40-4c-4e-24-e7-5b-e9-26-18-42-5c-f7-9e-08-82-6a-bd-eb-36-b2-f3-5b-17-81-79-d3-8a-fa-e0-2c-98-f7-7f-c5-6d-e0-f4-39-c5-9a-2c-5c-0d-f7-19-7b-ad-37-ab-9f-6b-59-d1-2c-1e-ed-c0-a3-46-3e-43-6c-4d-15-cc-f1-0c-4f-a3-e9-0d-71-6a-7f-fa-f5-fe-61-48-d9-3b-c3-1a-32-98-8f-30-1e-8a-0b-f4-89-e2-e1-86-e3-67-30-bb-b2-b0-33-ab-6f-73-fc-6e-f5-99-f2-05-b5-84-54-10-f7-85-33-3f-e3-d5-da-3e-27-f5-cf-39-57-b1-ec-33-64-cd-6d-cf-92-d2-76-0f-ca-9f-ac-8f-93-38-6e-71-ce-39-a7-cb-57-db-33-cb-ea-91-ae-a6-50-1a-b9-c7-39-5c-6b-fa-8b-74-82-2e-4b-0c-e7-09-79-ed-48-4d		

OCSF

Fecha (UTC/CDMX): 10/11/2022 05:04:37 p. m. - 10/11/2022 11:04:37 a. m.
Nombre Respondedor: Servicio OCSF de la AC del Poder

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 10/11/2022 05:04:38 p. m. - 10/11/2022 11:04:38 a. m.
Nombre Emisor: Advantage Security PSC Estampado

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 287183541
Fecha (UTC/CDMX): 10/11/2022 05:04:39 p. m. - 10/11/2022 11:04:39 a. m.

Respondedor:	Legislativo del Estado de Guanajuato	de Respuesta TSP:	de Tiempo 1	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Número de Serie:	2c
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638036750780976405		
		Datos Estampillados:	8Hp/mLw0IJJNU2GSOX6R8pxzlr=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
